



Yolanda Maquera

MEMORANDO

MEM19-2263-DCN-2300

Bogotá D.C. martes, 29 de enero de 2019

PARA: **MARÍA ISABEL PALACIOS RODRÍGUEZ**
Subdirectora de Gestión Humana

DE: **JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE**
Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras

ASUNTO: Solicitud Insuficiencia de Personal

Respetada Doctora:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Título	Administradora de Empresas
Título de Posgrado	Especialista en gestión pública
Experiencia	28 meses de experiencia profesional relacionada.
Equivalencia	N/A

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto contractual:

LA CONTRATISTA se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, y con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – DACNARP, en los temas administrativos, financieros y de planeación.

La suscrita certifica que ha verificado la coherencia del perfil exigido y el objeto a desarrollar.

Atentamente,

Judith R. Salazar Andrade
JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE
 Directora de Asuntos para Comunidades Negras,
 Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
 Ministerio del Interior

Elaboró: Jairo Peña *JP*
 Aprobó: Judith R. Salazar Andrade *JSA*

JSA



El futuro
es de todos

Mininterior

MEMORANDO

MEM19-2357-SGH-4030

Bogotá D.C. martes, 29 de enero de 2019

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTION HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCION 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

CERTIFICA QUE:

La Doctora **Judith Rosina Salazar Andrade**, Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, mediante MEM19-2263-DCN-2300 del 29 de enero de 2019 solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que se adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 29 de enero de 2019 con fines administrativos

MARIA ISABEL PALACIOS RODRIGUEZ

Subdirectora Gestión Humana

Elaboró: Angélica Suarez